
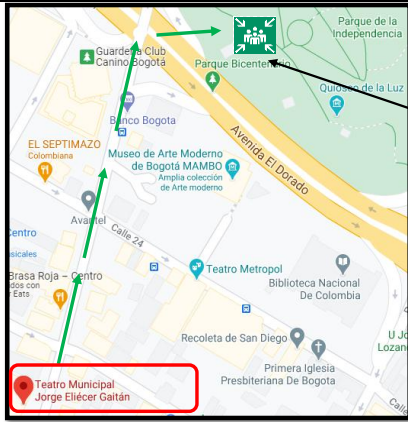
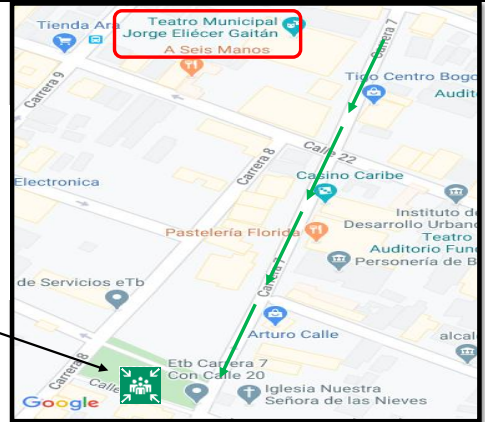


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Teatro D. Gaitán de las Artes		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Código: 1TR-GTH-F-29
					Fecha: 09/08/2018
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA					Versión: 1
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE</b>					
<b>RAZON SOCIAL</b>	TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN			<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 7 N. 22-47
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.				
<b>TELEFONO</b>	3795750			<b>ADMINISTRATIVO</b>	Lunes a viernes: 8:30 am a 6:00 pm
<b>ARL</b>	Bolivar	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	I, II, IV y V	<b>HORARIO</b>	Lunes a viernes: 8:30 am a 6:00 pm Martes a Sábado: 8:30 am a 6:00 pm Martes a Sábado: 11:00 am a 8:30 pm Martes a Sábado: 12:30 pm a 10:00 pm
<b>CIUDAD</b>	BOGOTÁ	<b>LOCALIDAD</b>	SANTA FE	<b>ESPECIALES</b>	Turnos rotativos para personal de seguridad y servicios generales.
<b>COORDINADOR DE EMERGENCIAS</b>	Técnico operativo - lobby			<b>LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS</b>	Contratista - Área administrativa TJEG
<b>DIRECTORIO DE EMERGENCIAS</b>					
<b>CLÍNICAS Y HOSPITALES</b>					
<b>HOSPITAL O CLÍNICA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>LOCALIDAD</b>
Hospital San Ignacio	Carrera 7 N. 40-62		2886991		TEUSAQUILLO
Hospital Clínica San Rafael	Cl. 8 #17-45		7260142		SANTAFE
Hospital Universitario Mayor - Méderi	Cl. 24 #29 -45		5600520		TEUSAQUILLO
<b>BOMBEROS</b>					
<b>ESTACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>LOCALIZACIÓN</b>
B-17 Centro Histórico	Calle 9 No. 3 – 12 Este		2861305 - 2861208		LA CANDELARIA
B-2 Central	Calle 11 N. 20ª -10		3602845 - 3602861		SANTAFE
<b>POLICÍA</b>					
<b>COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI</b>	<b>DIRECCIÓN</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>LOCALIZACIÓN</b>
CAI San Diego	Cra. 7 #26-00		2860580		SANTAFE
CAI Telecom	Cra. 13 #22 - 55		3340973		SANTAFE
<b>OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA</b>					
<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>LOCALIZACIÓN</b>
Seguros Bolívar (En caso de accidente de trabajo)	N/A		#322		N/A
<b>LIMITES</b>					
<b>NORTE</b>					
Restaurantes, Torre Colpatría					
<b>OCCIDENTE</b>					<b>ORIENTE</b>
Parqueadero					Cra 7, Centro de Servicios TIGO
<b>SUR</b>					
Centro comercial multiseptima y edificaciones gran parte son restaurantes					
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES</b>					
<b>VÍAS DE ACCESO</b>	El acceso al Teatro Jorge Eliécer Gaitán es por la Carrera 7 (esta vía no es vehicular, solo es peatonal). Para el acceso vehicular se puede llegar por la Calle 22 con Cra 9 o la Calle 23 con Cra 9.		<b>INSTALACIONES ESPECIALES ( INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)</b>		El Teatro JEG no cuenta con planta eléctrica.
<b>ELEMENTOS ESTRUCTURALES</b>	El teatro Jorge Eliécer Gaitán, ha tenido varias intervenciones propendiendo por la seguridad del edificio ante los esfuerzos sísmicos según la norma colombiana, fruto de estas en la actualidad cuenta con un reforzamiento en estructura metálica, que es visible en muchos espacios del escenario pues en su gran mayoría se hizo externa a la estructura existente, se puede observar platinas confinando muros en sentido vertical y horizontal como también estructura tipo cercha en forma de x que son de mayor tamaño que fungen de apoyos principales.				El teatro JEG posee los siguientes tanques de agua de suministro:  - 2 tanques elevados ubicados sobre cubierta de piso 4 – SEC, se tienen 4 tanques de 1000 litros cada uno, 2 tanques se encuentran en funcionamiento.  - 2 tanques elevados ubicados sobre cubierta de piso 7 – sobre salón de espejos, se tienen 2 tanques de 12000 litros cada uno, ambos tanques son de fibrocementos y se encuentran en funcionamiento.  - 1 tanque subterráneo con capacidad de 140 metros cúbicos en área de lobby del teatro, tanque que abastece el suministro en baños públicos del teatro.
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Electricidad: Suministrada por CODENSA. Internet: Suministrado por ETB Teléfono: Suministrado por ETB Gas Natural Vanti - Restaurante Teatro				
<b>POBLACIÓN POR PISOS</b>					
<b>PISO</b>	<b>ÁREA</b>		<b>POBLACIÓN FIJA</b>	<b>POBLACIÓN FLOTANTE</b>	
1	Foso		301,5 m2	40	
2	Piso 1 (escenario, lobby, sala nivel platea, camerinos)		1764,86 m2	1700	
3	Piso 2 (lobby, sala nivel balcones, camerinos)		1383,8m2	50	
4	Piso 3 (lobby, sala nivel balcones, camerinos)		203,8 m2	50	
5	Piso 4 (oficinas SEC)		135, 7 m2	20	
6	Piso 5 (teatrino)		132, 4 m2	60	
7	Piso 6 (salón de espejos)		382,5 m2	30	
8	Total área construida (Sin contar Sala Gaitán)		3965,06 m2		
<b>GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)</b>					



**Punto de encuentro Principal: Ubicado en el Parque La Independencia junto al Planetario.**

**Punto de encuentro Opcional: Ubicado en la Plaza de las Nieves, frente a ETB Cra 7ma**



**ANTECEDENTES**

Se han presentado Accidentes de Trabajo en el Equipamiento. Respecto a otras amenazas no se evidencian antecedentes, sin embargo, en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos telúricos que no han generado afectación estructural a la edificación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

**PRONOSTICO**

<b>EMERGENCIAS MÉDICAS</b>	Teniendo en cuenta el panorama de la entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras, y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo y atención de emergencias de origen común.
<b>INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO</b>	La alta carga combustible representada en elementos de uso cotidiano y de la misma construcción de las instalaciones del Teatro Jorge Eliécer Gaitán.
<b>EXPLOSIONES</b>	Atentados con artefactos explosivos; debido a la ubicación de Teatro Jorge Eliécer Gaitán; al ser una Edificación administrada por una Entidad Distrital.
<b>COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL</b>	Actualmente no se cuenta con memorias que registren daños a la estructura; en la locación donde se encuentra ubicado el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.; sin embargo es de tener en cuenta la posibilidad de movimientos telúricos en la ciudad que puedan generar colapso de estructura.
<b>INUNDACIONES</b>	La probabilidad de inundación en la zona es baja; dentro de la locación se podrían presentar encharcamientos por fuertes lluvias.
<b>ACTOS VIOLENTOS</b>	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica.
<b>ASONADAS</b>	Se pueden generar debido a que Teatro Jorge Eliécer Gaitán pertenece a una entidad distrital y al estar ubicada cerca a zonas de encuentro para manifestaciones (Plaza de Bolívar, Carrera Séptima).

**RECURSOS DE EMERGENCIAS**

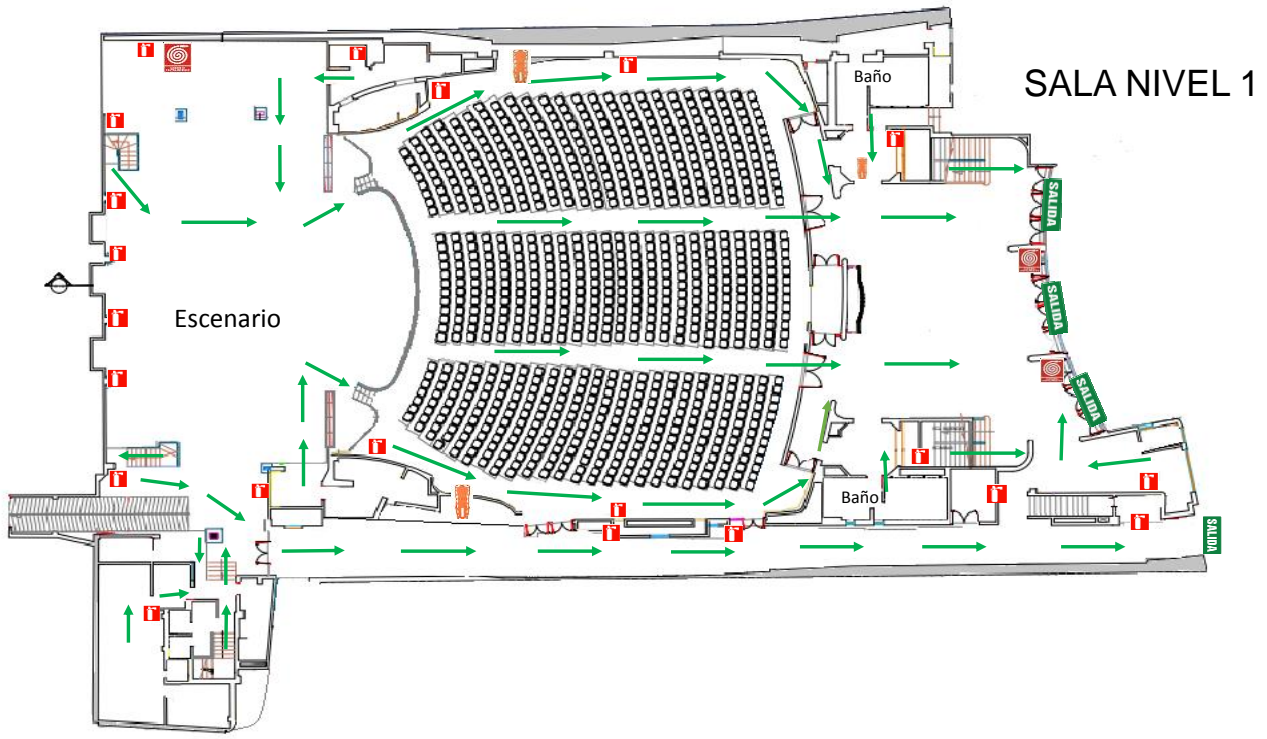
	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN	2	SOLKAFLAM 3700 GR	18				
TIPO A		ABC 10 LBRS	65	MEGÁFONO	1	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	NO
TIPO B	X	ABC 20 LBRS	1	GABINETES DE EMERGENCIA	1		
TIPO C		H2O 2,5 GL	15	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	OK	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	OK
CAMILLAS	6	CO2 10 LBRS	17	RADIOS DE COMUNICACIONES	OK	PLANOS DE EVACUACIÓN	OK
DETECTORES DE HUMO	NO	ABC 150 LBRS RODANTE	1	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	OK		
ROCEADORES	NO	OTRO	NO	LAMPARA DE EMERGENCIA	OK		

**RECURSOS HUMANOS**

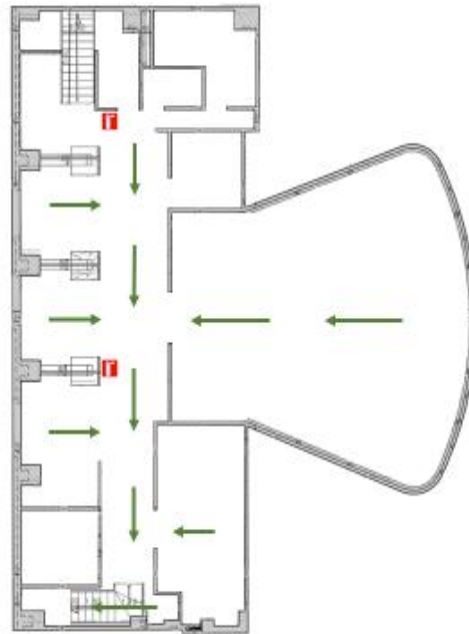
**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**



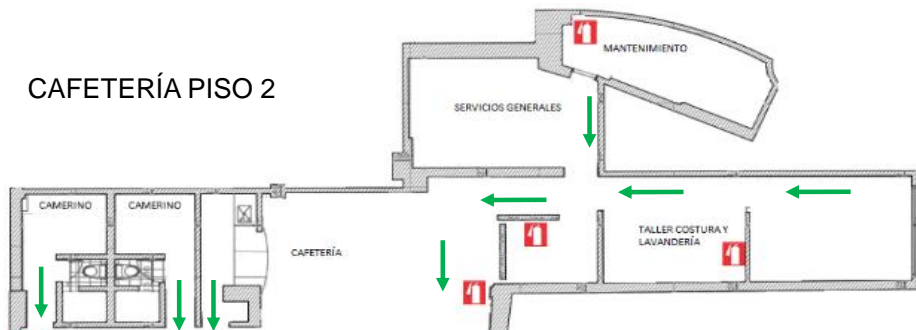
RUTAS DE EVACUACIÓN



FOSO



CAFETERÍA PISO 2





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

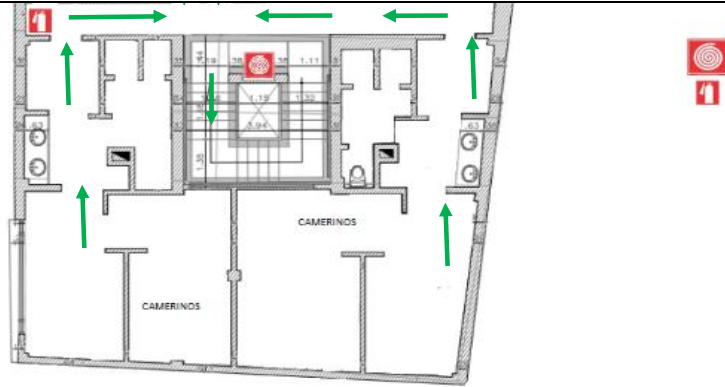
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

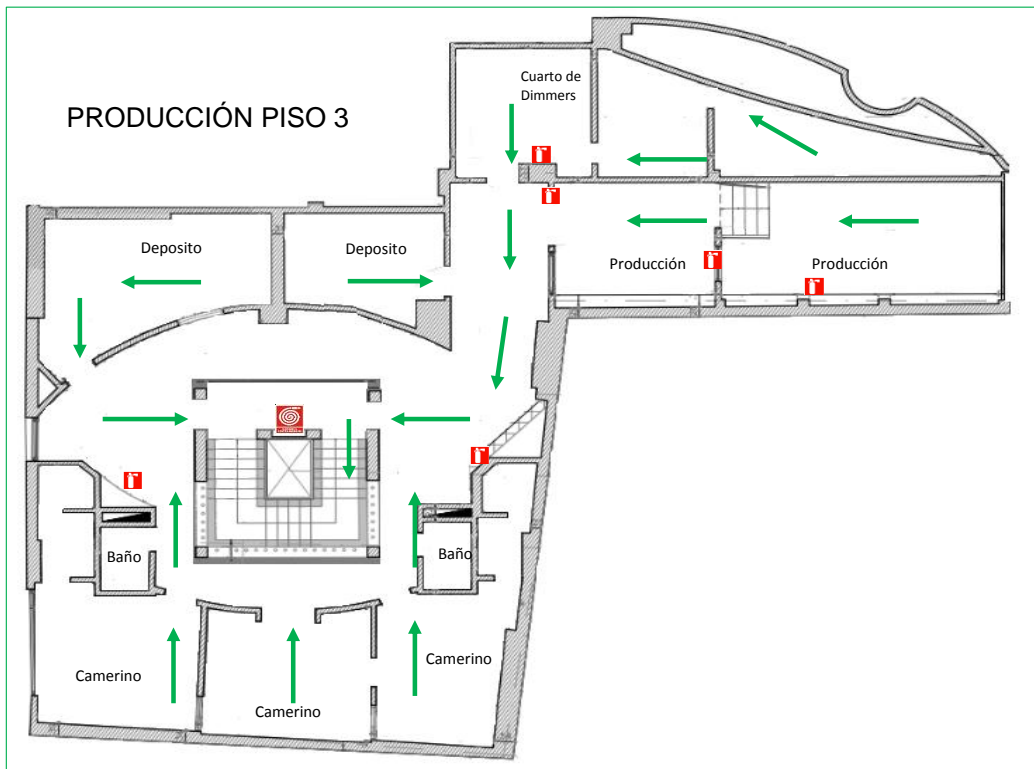
Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

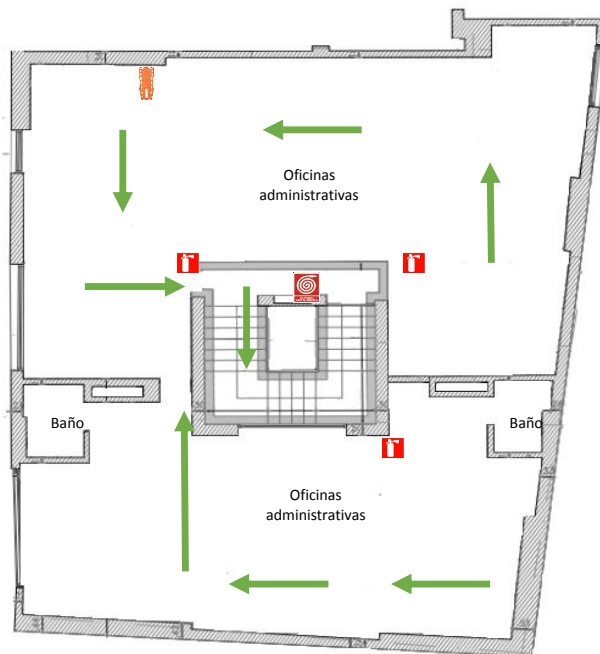
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

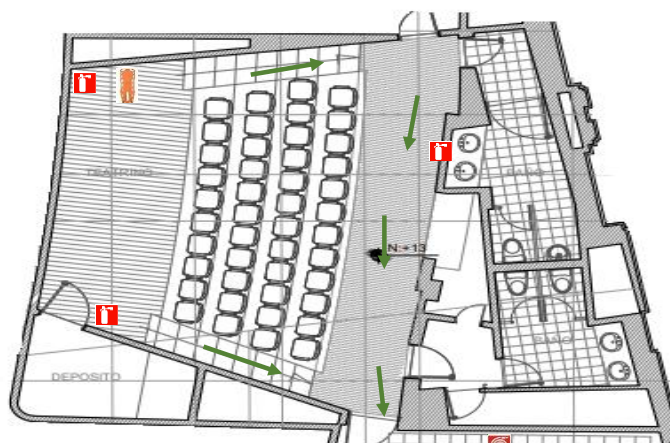




### ÁREA ADMINISTRATIVA PISO 4



### TEATRINO





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

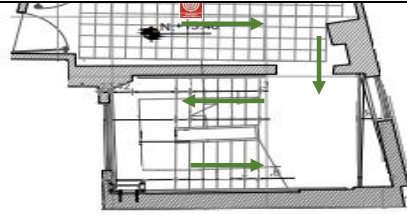
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1







**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

**FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA**

Versión: 1

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**

**IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS**

AMENAZA (Según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimiento telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Probable
Robos, atracos		X	Se pueden presentar situaciones de robo al personal por desplazamientos o dentro de las instalaciones; generando pérdidas materiales	Probable
Incendio eléctrico	X		Por fallas en equipos que pueden generar cortos, y la carga combustible y el material de los elementos estructurales se puede iniciar un incendio.	Probable
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias y/o tanques presentes en la locación	Posible

**PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS**

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,84	1,68	2,33	Media	4
Atentados, secuestros	1,84	1,68	2,33	Media	3
Robos, atracos	1,84	1,68	2,33	Media	2
Inundación	1,84	1,68	2,33	Media	5
Incendio eléctrico	1,84	1,68	2,33	Media	1

**PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios</li> <li>Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas.</li> <li>Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos.</li> <li>Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera</li> <li>Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos.</li> <li>Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia.</li> <li>Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<p>Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.</p> <p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia</li> <li>Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga.</li> <li>Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.</li> <li>Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna.</li> <li>Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.</li> <li>Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.</li> </ul> <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<p>La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.</p> <p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST.</li> <li>Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención.</li> <li>Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias.</li> <li>Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia.</li> <li>Capacitaciones de los brigadistas.</li> <li>Inspección de riesgos y revisión de los extintores.</li> <li>Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer.</li> <li>Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados.</li> <li>Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca.</li> <li>Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado.</li> <li>Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general.</li> <li>Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc.</li> <li>Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación.</li> <li>Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura</li> <li>Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio.</li> <li>Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta el orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros.</li> <li>Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro.</li> <li>Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario.</li> <li>Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación.</li> <li>Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupo de apoyo especializados.</li> <li>Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.</p> <p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades</p>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA</b>	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación</li> <li>Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación.</li> <li>No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación.</li> <li>Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas.</li> <li>Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos.</li> <li>Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente.</li> <li>Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias</li> </ul>	<p>Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.</p>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias	<b>OBJETIVO</b>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p> <p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

<p><b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones.</li> <li>• Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos.</li> <li>• Evitar la manipulación de válvulas, grifos y tapones. Solo lo deberá hacer personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de fuga de gas natural, comunicarse con líneas de atención de VANTI y/o Bomberos según Directorio de Emergencias del Espacio.</li> <li>• Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga.</li> <li>• Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las actividades realizadas.</li> <li>• Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad.</li> <li>• Realizar investigación sobre las causas de la fuga con base en la información suministrados por entes competentes.</li> </ul>		
<p><b>RESPONSABLE</b></p>	<p>Coordinador de emergencias - Brigadistas (Entes externos)</p>	<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.</p>	<p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades</p>
<p><b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. (Personal de Mantenimiento)</li> <li>• Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección.</li> <li>• Desenergizar el sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secar los encharcamientos (Servicios Generales)</li> <li>• Habilitar sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento)</li> <li>• Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas.</li> </ul>		
<p><b>RESPONSABLE</b></p>	<p>Brigadistas - (Personal de Mantenimiento) - (Servicios Generales)</p>	<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones</p>	<p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades</p>
<p><b>ELABORÓ</b></p>	<p>Diana Yulieth Melo - Contratista Talento Humano</p>				
<p><b>APROBÓ</b></p>	<p>Angélica Pérez Herrera - Prof. Universitario Talento Humano</p>				
<p><b>REVISÓ</b></p>	<p>Robertson Alvarado - Prof. Especializado Talento Humano</p>	